HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 328

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN ESTUDIO DE TRÁNSITO EN LOS ALREDEDORES DEL COLEGIO CARDENAL SPINOLA, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO, CON EL OBJETIVO DE DEFINIR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA MAXIMIZAR LA SEGURIDAD VIAL.-

328

10

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 12 de junio de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El tránsito alrededor del Colegio Cardenal Spinola, en la Ciudad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que el colegio se encuentra en la manzana rodeada por las calles Alsina, Maestro Santana, Chubut e Intendente Becco;

Que las salidas de los distintos niveles del colegio dan a la calle;

Que es importante priorizar la seguridad vial y la vida de los chicos;

Que en la calle Chubut es la salida del jardín de infantes y no hay reductores de velocidad ni señalización clara;

Que muchas veces los autos pasan a altas velocidades sin ser conscientes de la presencia del colegio;

Que al ser un barrio residencial muchas veces el colegio pasa desapercibido;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para realizar un estudio de tránsito en los alrededores del Colegio Cardenal Spinola, de la Ciudad de

328

10

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, con el objetivo de definir las medidas más adecuadas para maximizar la seguridad vial y cuidar la vida de los estudiantes del colegio.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/06/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLAN. URB., LEG. Y AMBIENTE

SAN ISIDRO 19 de JUNIO de 2025

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 JUN 2025
Hora 10:56
RECIBIDO